

CONCURSO

SLOGAN CONTRA LAS DROGAS



GANA UN
I-POD

BASES

1. Diseño del slogan. Este debe estar relacionado con la prevención y concienciación ante el consumo de drogas. Se valorarán los trabajos de mayor atracción visual y los que expresen simbólica y conceptualmente el o los conceptos de la campaña.
2. Con respecto a la utilización de colores, se deja amplia libertad para ofrecer una combinación de colores innovadora que llamen la atención sobre el tema al público usuario.
3. El slogan deberá de ser original e inédito y no deberá haber sido publicado ni haber participado en otros concursos. Cada concursante podrá presentar un máximo de 3 slogan al concurso.
4. Edad de los participantes: de 12 a 18 años.
5. Fecha límite de entrega: 3 de Diciembre.
6. Jurado: La responsable del programa Alcazul en la localidad, la coordinadora del Centro Infanto-Juvenil y el Concejal de Juventud de Argamasilla de Alba.
7. Premio: El ganador obtendrá un I-POD (por valor de 150.00 €). El premio se concederá a un sólo participante. Además, la decisión del jurado será inapelable, pudiéndose declarar el premio desierto.
8. El ganador será notificado telefónicamente a partir del 10 de Diciembre.
9. El Centro Juvenil adquirirá todos los derechos para la utilización del slogan como mejor convenga a su criterio.
10. El hecho de participar en el concurso implica la aceptación total de las bases.

Un **AMIGO** de verdad
NO pone en peligro
TU VIDA.

Dile **NO** a la droga,
Es **TU** vida.

VIVE TU VIDA VIVE SIN DROGA

PATROCINA

